

**LAMBIC CHILE S.A.**

---

**HECHO ESENCIAL  
LAMBIC CHILE S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 92**

**Santiago, 3 de Octubre de 2012.**

**SEÑOR  
FERNANDO COLOMA CORREA  
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE.**

**REF: Suspensión de Junta Extraordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración

De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 9 y 10, inciso 2°, de la Ley N° 18.045, y en la Norma de carácter General N° 284, estando debidamente facultado para ello, cumplo con informar el siguiente hecho esencial o relevante respecto de la sociedad que represento:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de octubre de 2012, resolvió suspender la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el día jueves 4 de octubre de 2012 a las 15:00 horas en el domicilio social, en atención a que aún no se ha logrado recabar todos los antecedentes necesarios para conocer, probar y resolver las materias a tratar en dicha Junta. De esta resolución se ha notificado con fecha de hoy a los accionistas.

Se deja constancia que el Directorio facultó al Gerente General para efectuar todas las comunicaciones y notificaciones que sean de rigor para ante la Superintendencia de Valores y Seguros.

Atentamente,

**Jorge Espinosa Sepúlveda**  
Gerente General  
Lambic Chile S.A.